Encuesta de Hábitos y confianza Socioeconómica

INFORMACIÓN GENERAL

Septiembre de 2024

istac | INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA

¿Qué es la encuesta ECOSOC?

La Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC) es una operación estadística de carácter oficial, regulada por el Decreto 78/2018 por el que se aprueba el Plan Estadístico de Canarias. Tiene como objetivo principal obtener indicadores de los hábitos socioeconómicos y la confianza de la población en la situación socioeconómica y medioambiental, las políticas públicas y los servicios prestados por las administraciones públicas.

Es una encuesta multipropósito dirigida a la población residente en Canarias, que a su vez integra en su trabajo de campo la recogida de datos necesaria para elaborar los Indicadores de Confianza del Consumidor (ICC).

Confidencialidad

Todos los datos recogidos a través de esta encuesta serán estrictamente confidenciales, estarán protegidos por el deber de secreto estadístico y permanecerán en el anonimato, sin que puedan ser divulgados ni comunicados a ninguna persona, ni a ninguna otra institución. Así mismo, nadie podrá actuar sobre la base del conocimiento de los datos que se recaben en la operación.

Selección de la muestra

La encuesta ECOSOC, que se lleva recogiendo desde el cuarto trimestre de 2018, es de tipo panel rotante trimestral, de forma que cada periodo de la encuesta es un trimestre. El panel tiene cuatro turnos de rotación y en cada uno de ellos se renueva la muestra de viviendas un 25%.

Cada vivienda que ha sido seleccionada para participar en este estudio permanece en la muestra durante cuatro trimestres consecutivos, después de los cuales sale de la muestra para ser reemplazada por otra vivienda.

El tamaño de la muestra en cada trimestre es de 2.400 viviendas, y en cada vivienda seleccionada se entrevista a una sola persona de 18 o más años.

Su diseño garantiza suficiente representatividad estadística para cada una de las islas que conforman la comunidad autónoma de Canarias. Esta misma representatividad está igualmente garantizada en las grandes comarcas de Tenerife y Gran Canaria.

Contenido

Cada trimestre se recoge la información estructural de la vivienda encuestada y de la persona seleccionada, así como las preguntas que permiten construir el Índice de Confianza del Consumidor. Las dimensiones de estudio de la parte común de este estudio son:

- Características sociodemográficas de la persona entrevistada
- Características de la persona principal del hogar
- Composición del hogar

- Situación y expectativa económica del hogar
- Situación y expectativa económica de Canarias

Cada dos trimestres se complementa la encuesta con un módulo para estudiar temas concretos de interés para Canarias.

En el cuarto trimestre de 2024 el módulo específico versa sobre las necesidades y demanda de vivienda en Canarias. Se indaga sobre las características de la vivienda habitual con preguntas específicas según sea el régimen de tenencia la propiedad o el alquiler. Además se recogen las posibles necesidades de reforma o rehabilitación de la vivienda principal, y en caso de que esté situada en un edificio, las necesidades de reforma del edificio.

También se investiga sobre las necesidades de cambio de vivienda a corto o medio plazo por la familia o por alguno de sus miembros, y las dificultades en la búsqueda de vivienda. Se complementa con la percepción que tiene la persona encuestada sobre el mercado de vivienda actual, tanto en su modalidad de compra y venta de inmuebles como en el caso de alquiler.

Finalmente, se averigua si la persona encuestada conoce o no los programas del Gobierno de Canarias destinados a vivienda, para compra, alquiler o rehabilitación impulsados por el Instituto Canario de la Vivienda.

En el módulo especial que se lanza cada semestre se han estudiado, hasta el momento, los siguientes temas:

- Percepción del turismo en Canarias (2024)
- Uso y valoración de los servicios sociales (2023)
- Conciliación laboral y corresponsabilidad (2023)
- Evaluación y uso de los servicios prestados por el Servicio Canario de Empleo (2022)
- Comercio electrónico y Zonas Comerciales Abiertas (2022)
- Administración pública y participación ciudadana (2018, 2021)
- Productos canarios y productos ecológicos (2021)
- COVID-19, percepción social y económica (2020)
- Hábitos de consumo de los hogares canarios (2019)
- Vivienda vacacional (2019)

Participación ciudadana

Su colaboración es muy importante

Su hogar puede ser seleccionado

Es necesario destacar, por tanto, la importancia y necesidad de la ejecución de la Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica para conocer los hábitos de vida, la situación económica de los hogares y sus expectativas de futuro, además de la percepción de la situación económica y del empleo en Canarias.

La información estadística que se recoja es muy relevante para nuestra sociedad, para el Gobierno de Canarias e instituciones de acción social, ya que a partir de ella se planifican, evalúan y ponen en marcha políticas sociales en beneficio de la ciudadanía.

Para ello es necesario que cada ciudadano conozca y comprenda que esta recogida de información requiere de la colaboración individual, sin la cual no nos será posible obtener la información necesaria para mejorar la oferta de servicios a la población, adaptándola a las circunstancias locales en cada isla del archipiélago.

Cualquier vivienda puede ser seleccionada para participar en esta encuesta, por lo que todo hogar puede recibir en estos días una carta en la que se solicita su colaboración con la ejecución de la encuesta ECOSOC.

El ISTAC pone a disposición de todo el público interesado diferentes recursos para dar satisfacción a las necesidades de información complementaria de la ciudadanía y para que las personas encuestadas puedan realizar las consultas que consideren oportunas:

- Teléfono gratuito: 900 700 300 de 09:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.
- Correo electrónico: ecosoc.istac@gobiernodecanarias.org.

Recogida de la información

Para llevar a cabo la etapa fundamental de obtención de la información por medio de entrevistas a las personas previamente seleccionadas, el ISTAC se pondrá en contacto con cada una de ellas por medio de una carta informativa, en la que se invitará a colaborar y participar en la realización de la encuesta.

A la persona seleccionada para la entrevista se le informa en diferentes ocasiones sobre el proceso de este estudio. En el primer trimestre se le comunica que su colaboración consiste en la realización de una encuesta durante cuatro trimestres consecutivos. En los trimestres segundo y tercero se le avisa de que se ha abierto de nuevo la encuesta y se le anima a seguir colaborando. En el cuarto trimestre se le informa de que se encuentra ante el último trimestre de colaboración y se le agradece su valiosa participación en este proyecto.

El sistema de recogida será múltiple, pudiéndose realizar la encuesta mediante acceso a la web específica, telefónicamente o bien presencial mediante ordenador (Tablet PC), de forma que la información recogida se valida automática e inmediatamente.